



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



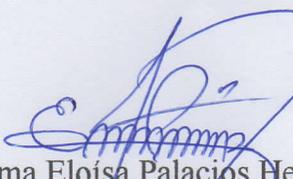
Chalatenango, 11 de enero de 2018

Público en general

Presente

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

  
Vilma Eloísa Palacios Hernández  
Oficial de Información

